

152
8001
2423

REPUBLICA de PANAMA
* TIMBRE NACIONAL *

002.00

P.B. 0945

No. 57290

Registro Público de Panamá

Firmado por: EDUARDO ANTONIO
ROBINSON ORELLANA
Fecha: 2014.12.29 14:19:43 -05:00
Motivo: Solicitud de Publicidad
Localización: Panamá, Panamá

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

92079093/2014 (0) DE FECHA 23/12/2014

QUE LA SOCIEDAD

DOYLE HOLDING CORP.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO Nº 629734 (S) DESDE EL LUNES, 25 DE AGOSTO DE 2008

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRIPTOR: ENDERS INC.

SUSCRIPTOR: ROCKALL INC.

DIRECTOR: GEORGE ALLEN

DIRECTOR: CARMEN WONG

DIRECTOR: YVETTE ROGERS

DIRECTOR: JAQUELINE ALEXANDER

DIRECTOR: VERNA DE NELSON

PRESIDENTE: GEORGE ALLEN

VICEPRESIDENTE: YVETTE ROGERS

TESORERO: YVETTE ROGERS

SECRETARIO: CARMEN WONG

SUBSECRETARIO: JAQUELINE ALEXANDER

SUBSECRETARIO: VERNA DE NELSON

AGENTE RESIDENTE: BUFETE MF & CO.

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD LO ES EL PRESIDENTE PUDIENDO TAMBIEN EJERCER ESE CARGO EL TESORERO O EL SECRETARIO EN LAS AUSENCIAS DEL PRESIDENTE O CUALQUIER PERSONA QUE LA JUNTA DIRECTIVA DESIGNE CON ESE OBJETO.

- QUE SU CAPITAL ES DE 10,000.00 DÓLARES AMERICANOS

- DETALLE DEL CAPITAL:

EL CAPITAL AUTORIZADO DE LA SOCIEDAD ES DE 10,000.00 DOLARES AMERICANOS DIVIDIDO EN 100 ACCIONES QUE PODRAN SER NOMINATIVAS O AL PORTADOR DE UN VALOR NOMINAL DE 100.00 DOLARES CADA UNA.

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE SOBRE ESTE FOLIO A LA FECHA NO CONSTA GRAVAMEN INSCRITO VIGENTE.

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL MARTÉS, 23 DE DICIEMBRE DE 2014 A LAS 05:37 PM.



Registro Público de Panamá



No. 57289

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS

Este documento ha sido firmado con firma electrónica calificada por EDUARDO ANTONIO ROBINSON ORELLANA.



La autenticidad de este documento puede ser verificada en el Servicio Web de Verificación: <https://www.registro-publico.gob.pa>

APOSTILLE

Convention de la Haya du 5 de octubre 1961

1 País PANAMÁ.

El presente documento público

2 ha sido firmado por Eduardo Robinson

3 quien actúa en calidad Notario

4 y está revestido del sello/timbre de 30

CERTIFICADO

02 ENE 2015

5 EN Panamá 5 de

6 por DIRECCION ADMINISTRATIVA

3 Bajo el número 3

9 Sello/timbre 2 10 Firma Miguel de Coto



Esta Autorización no
implica responsabilidad
en cuanto al contenido
del documento

NOTARIO NOVENO DEL CANTÓN CHIRIQUÍ
Don Eduardo E. Palacios Noveno, Notario Público, en su calidad de
Notario Público, en el Cantón Chiriquí, a los 11 días del mes de Febrero del año 2015,
testifico en virtud de la original que me fue presentado para
su certificación.

Certificado

11 FEB 2015

Dr. Eduardo E. Palacios Noveno
NOTARIO PÚBLICO NOVENO DEL CANTÓN CHIRIQUÍ